

BASES “ELEMENTAL, FESTIVAL URBANO. VOL. II”

1. ORGANIZADOR

El “Elemental, Festival Urbano. Vol. II” (en adelante el “ELEMENTAL”) es organizado por Dirección de Juventudes, dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Relaciones con la Comunidad del Municipio de Ituzaingó (en adelante el “ORGANIZADOR”).

El ELEMENTAL está declarado de Interés Municipal por el Municipio de Ituzaingó (2022).

2. OBJETO DEL FESTIVAL ELEMENTAL

El ELEMENTAL es un espacio de participación genuina de jóvenes del distrito a través de expresiones artísticas de la escena urbana, fortaleciendo los vínculos a través del arte, la inclusión, la interacción, la contención y el apoyo. En esta edición se abordará la temática de los **“40 años de democracia”** y se utilizarán conceptos vinculados a ese tema para las distintas instancias de la competencia.

3. CONSULTAS

Las consultas podrán realizarse a través de la cuenta de e-mail: juventudes.ituzaingó@gmail.com y a través de Instagram: [juventudes.ituzaingó](https://www.instagram.com/juventudes.ituzaingó). Así mismo por medio telefónico al número 2120-1832/833.

4. ACEPTACIÓN DE BASES Y CONDICIONES

El simple hecho de participar en el ELEMENTAL implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases y condiciones, como así también la aceptación de las modificaciones que realice el ORGANIZADOR sobre cualquier cuestión no prevista en ellas, las cuales serán comunicadas a través de los medios correspondientes sin derecho a reclamo alguno.

5. PARTICIPANTES

Podrán participar en el ELEMENTAL en carácter de PARTICIPANTES niños/as, adolescentes y jóvenes que tengan entre los doce (12) y treinta (30) años de edad inclusive.

6. CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

Los y las PARTICIPANTES podrán inscribirse al ELEMENTAL bajo alguna de las siguientes categorías de participación:

FREESTYLE (competitivo)

GRAFFITI (competitivo)

BASQUET (no competitivo)

PARKOUR (no competitivo)

SKATE (no competitivo)

Los y las PARTICIPANTES pueden participar de una o más categorías.

7. INSCRIPCIÓN

La inscripción al ELEMENTAL se podrá realizar de forma presencial en cada fecha y en cada plaza, completando el formulario de inscripción impreso. No serán válidas las

solicitudes de inscripción en las que no se haya completado la totalidad de los datos obligatorios requeridos y tampoco las realizadas fuera de tiempo y forma.

7.1. Prórroga. El ORGANIZADOR podrá establecer prórroga al plazo de inscripción, la cual será comunicada a través de los medios establecidos sin derecho a reclamo alguno.

8. Requisitos del FREESTYLE. Deberá fusionar el género musical con la temática “**40 años de democracia**”, cuando el ORGANIZADOR lo indique y cumplir con los siguientes requisitos:

a) Letra: debe ser de autoría única y exclusiva de los y las PARTICIPANTES y estar vinculada con la temática.

b) Duración: será estipulada por el jurado en cada competencia.

c) No podrá contener lenguaje inapropiado, ni ser ofensivo, discriminatorio, injurioso. Tampoco podrá afectar a terceros y/o a la moral y/o las buenas costumbres.

9. JURADO DE EVALUACIÓN

9.1 FREESTYLE

9.1.1 Composición. El ORGANIZADOR designará un jurado de evaluación (en adelante el “JURADO”) compuesto por personalidades destacadas del género musical y conocimiento de la temática.

9.1.2. Evaluación y criterios. El JURADO realizará el proceso de evaluación de acuerdo a los siguientes criterios:

a) Contenido;

b) Originalidad;

c) Adecuación a la temática;

d) Utilización de los recursos de estilo.

9.2 GRAFFITI

9.1.1 Composición. El ORGANIZADOR designará un JURADO compuesto por una personalidad destacada de la disciplina.

9.1.2. Evaluación y criterios. El JURADO realizará el proceso de evaluación de acuerdo a los criterios de técnica, estilo y originalidad de los y las PARTICIPANTES.

10. SELECCIONADOS

10.1. Selección. Como parte de su proceso evaluador y de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las presentes BASES Y CONDICIONES, el JURADO elegirá las y los ganadores de cada fecha que pasarán a la instancia final.

10.2. Resultados y notificación. El ORGANIZADOR notificará a los y las PARTICIPANTES al final de cada fecha, en cada plaza.

10.3. Documentación. Los y las PARTICIPANTES deberán presentar la siguiente documentación:

Ficha de inscripción completa.

En caso de PARTICIPANTES menores de dieciocho años (18) de edad, deberán presentar asimismo la autorización del adulto o adulta responsable, conforme el “Modelo de autorización de participación” disponible para su descarga al final de las BASES.

11. GANADORES.

El JURADO elegirá un primer puesto y un segundo puesto de cada instancia que participarán en la final. El jurado podrá elegir menciones a consideración.

11.1. Premios. Los y las GANADORES/as recibirán como premio:

FREESTYLE La grabación y masterización de un tema en estudio, para los y las ganadores/as del primer y segundo puesto de la final a realizarse en el Gran Teatro de Ituzaingó.

Premios donados por los Sponsors del Festival ELEMENTAL.

Certificados.

GRAFFITI La realización de un mural, en una superficie estratégicamente ubicada en el distrito de Ituzaingó, con temática de interés para las juventudes.

Premios donados por los Sponsors del Festival ELEMENTAL.

Certificados.

12. DERECHO DE IMÁGEN, PROPIEDAD INTELECTUAL Y DATOS PERSONALES

Los y las PARTICIPANTES autorizan, sin limitación temporal, al ORGANIZADOR, a utilizar, incluyendo, pero sin limitarse, el uso, reproducción, difusión, promoción, publicación, exhibición, edición y/o comunicación pública del material del ELEMENTAL, sin que su uso genere ningún tipo de compensación, pago y/o indemnización a favor de los y las PARTICIPANTES.

La presente autorización se rige de acuerdo y en los términos de lo establecido por la Leyes N° 25.326 “Protección de los datos personales” y N° 26.061 “Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes”.

13. CONDICIONES GENERALES

13.1. Responsabilidad sobre los y las PARTICIPANTES. Los y las PARTICIPANTES garantizan y declaran ser mayores de dieciocho (18) años, o, en caso de ser menores de dieciocho (18) años de edad, que tienen la expresa autorización del adulto o adulta responsable para participar de todas las disciplinas competitivas y no competitivas a realizarse en cada fecha y lugar del festival ELEMENTAL.

El ORGANIZADOR deslinda su responsabilidad en el caso de no ser veraz la información suministrada por los y las PARTICIPANTES.

13.2. Conductas prohibidas a los y las PARTICIPANTES. El ORGANIZADOR podrá descalificar del ELEMENTAL sin más trámite a los y las PARTICIPANTES que mantengan una conducta prohibida, entendiendo por tal aquella que resulte violatoria de las presentes BASES Y CONDICIONES y/u ofensiva, ilegal, violatoria de derechos de terceros y/o contraria a la moral y las buenas costumbres.

13.3. Ley aplicable. Las BASES Y CONDICIONES aquí presentadas se rigen por las leyes de la República Argentina.



“Las Islas Malvinas son Argentinas”



FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN ELEMENTAL, FESTIVAL URBANO. VOL. II

1. Nombre artístico/Alias de la/el participante: _____

2. Datos personales:

Nombre/s y apellido/s: _____

Fecha de nacimiento: _____

Edad: _____

Dirección de correo electrónico: _____

Cuenta de Instagram: _____

Teléfono celular: _____

Barrio de residencia: _____

3. Datos del adulto o adulta responsable (obligatorio en caso de jóvenes o adolescentes menores de 18 años de edad):

Nombre/s y apellido/s: _____

Dirección de correo electrónico: _____

Teléfono celular: _____

Relación de parentesco con el menor (padre, madre, tío, tía, tutor/ etc. _____)

4. Dejanos alguna sugerencia, opinión o comentario acerca del FESTIVAL ELEMENTAL:

He leído y acepto las bases y condiciones que rigen el presente festival ELEMENTAL.

Firma: _____

Aclaración: _____

DNI: _____

Fecha: _____ de _____ de 2023, Ituzaingó, Buenos Aires.